

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura y Turismo

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2019/007569

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: PRODUCCIÓN DE EXPOSICIÓN ITINERANTE SOBRE EL CENTRO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE CASTILLA Y LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Producción de exposición itinerante sobre el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Planificación y Estudios

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Difundir las funciones y actividades del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, explicar la diversidad de sus intervenciones, así como la metodología de trabajo para la conservación y restauración de las distintas obras y acercar el conocimiento de los bienes culturales a los ciudadanos más próximos al lugar en el que se conservan. Considerando las funciones de difusión del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, sus objetivos, los resultados obtenidos en su trayectoria, las obras intervenidas, colaboración con instituciones culturales públicas - museos, archivos, bibliotecas -, entidades locales, entidades privadas - diócesis de la iglesia, cofradías -, su labor en la difusión del patrimonio cultural de Castilla y León y en su reconocimiento y puesta en valor, se considera que el objeto del presente contrato tiene un alto interés público, y se inserta en las finalidades y competencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural establecidas en su estructura orgánica y en el Plan PAHIS 2020, y que viene desarrollando progresivamente al objeto de sensibilización social y de visualización de la labor de intervención y conservación de los bienes culturales de Castilla y León.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2019	G/337A01/64100/0	1002	17.875,31 €	3.753,82 €	21.629,13 €
2020	G/337A01/64100/0	1002	26.812,98 €	5.630,72 €	32.443,70 €
TOTAL					54.072,83 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo máximo para la ejecución y entrega de los resultados e informe del trabajo será de como máximo catorce meses contabilizados desde la fecha de firma del contrato, que se dividen en tres plazos parciales.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: Sí



DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: Primer Plazo (Anualidad 2019):

- Tiempo máximo de ejecución: 2 meses desde la firma del contrato.
- Importe: 40 % del importe de adjudicación.
- Trabajos a realizar: Pre-producción y Primer montaje.

Segundo Plazo (Anualidad 2020):

- Tiempo máximo de Ejecución: 4 meses contabilizados desde el 01/01/2020
- Importe: 30 % del precio de adjudicación.
- Trabajos a realizar: Montaje expositivo en 4 sedes expositivas.

Tercer Plazo (Anualidad 2020):

- Tiempo máximo de ejecución: 8 meses desde el vencimiento del plazo segundo.
- Importe: 30 % del precio de adjudicación.
- Trabajos y gestiones a realizar: Montaje expositivo en 4 sedes expositivas. Además de la entrega de la memoria y documentación final, incluida las fichas en la base de datos de patrimonio cultural.

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y EL GASTO
(A2019/007569)**

Iniciado el expediente de contratación de servicios indicado y estando fundamentada su adjudicación en lo dispuesto en los artículos 131.2, 145.3 b) y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el Informe Propuesta del Servicio de Planificación, y Estudios.

Habiéndose realizado los trámites previos preceptivos y fiscalizado el expediente y el gasto por la Intervención Delegada.

Visto lo dispuesto en los artículos 117, y 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014, de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León

RESUELVO APROBAR:

- 1.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- 2.- El gasto de **54.072,83 €**, con cargo a la aplicación presupuestaria y distribución de anualidades indicadas.
- 3.- El expediente de contratación instruido, así como iniciar el procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

